

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

En relación a las noticias aparecidas en diversos medios de comunicación, Colonial informa de que en el marco de proceso de negociación de la reestructuración de su deuda financiera sindicada con vencimiento en diciembre de 2014, está valorando todas las opciones estratégicas con la finalidad de reducir el importe de la deuda tales como la venta de activos o la posibilidad de realizar aumentos de capital, sin que hasta la fecha la Sociedad haya adoptado ninguna decisión firme sobre dichas opciones.

En Barcelona, a 6 junio de 2013.

---

Pere Viñolas Serra  
Consejero Delegado